

Expediente: 3801/24
Carátula: OVEJERO ALDO DAMIAN C/ DEL CASTAÑO RODRIGO JOSE ARTURO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 17/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20270176853 - OVEJERO, Aldo Damian-ACTOR
90000000000 - DEL CASTAÑO, Rodrigo Jose Arturo-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 3801/24



H106038141717

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: "OVEJERO ALDO DAMIAN c/ DEL CASTAÑO RODRIGO JOSE ARTURO s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - T-134-24". Expte. N° 3801/24.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: LOPEZ CASACCI, JUAN CARLOS - 15/10/2024 12:07.

San Miguel de Tucumán, 16 de octubre de 2024. Atento lo solicitado y constancias de autos, especialmente lo proveído en fecha 11/09/24, punto III, por Secretaría procédase a obtener los informes del Registro Inmobiliario, DGR Ingresos Brutos, DGR Automotor y Dirección General de Catastro en el supuesto que correspondiere, conforme lo normado por el art. 80 CPCC.- DMC - 3801/24.

Actuación firmada en fecha 16/10/2024

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.